



Queridos amigos, clientes, lectores y alumnos. Sigo trabajando en el lanzamiento del fondo de inversión del que ya os vengo informando desde hace unos días.

La acogida de este proyecto que nos llevará a poder invertir con unas mejores condiciones tanto fiscales como operativas está siendo francamente buena, por lo que espero que sigan sumándose inversores al proceso constitutivo del Fondo de Inversión.

Durante estos días, han llegado varias consultas a las que poco a poco iremos dando salida. En el documento de hoy me gustaría centrarme en algunos aspectos importantes por los que me habéis preguntado. El primero son las ventajas fiscales que nos permitirá tener el fondo de inversión con respecto a una operativa particular (como veníamos haciendo hasta ahora) y el segundo punto que me gustaría tratar son algunos aspectos operativos.

DIFERIMIENTO FISCAL

En estas fechas en las que muchos estamos sumergidos en la declaración de la renta, como ya sabéis, debemos tributar por las plusvalías conseguidas durante el año pasado en nuestras inversiones.

Canalizar nuestras inversiones a través de un Fondo de Inversión, supondrá una ventaja tributaria importante, ya que mientras que a nivel particular, las plusvalías debemos tributarlas al 20% (primeros 6.000€), 22% (siguientes 18.000€) y 24% (a partir de los 24.000€), los fondos de inversión tributan al 1% y no deberemos tributar por las plusvalías obtenidas dentro del mismo hasta que no reembolsemos nuestra inversión.





En un horizonte de inversión de medio/largo plazo como el que nosotros nos movemos, este es un aspecto muy importante.

Para verlo de forma gráfica, he creado la siguiente tabla. En ella se puede observar en la parte de la izquierda el resultado año a año de la inversión dentro de un fondo de inversión con una rentabilidad anual del 10% (como veremos más adelante, nosotros esperamos movernos en estos entornos), mientras que en la derecha se refleja exactamente la misma inversión con la misma rentabilidad llevada a cabo a nivel particular.

Diferimiento fiscal: Misma estrategia fondo inversión vs particular				
	Fondo inversión	Tributación FI	Individual	Tributación particular
Capital inicial	30.000,00		30.000,00	
1 año	33.000,00	30,00	33.000,00	600,00
2 años	36.267,00	32,37	35.640,00	408,00
3 años	39.858,09	35,59	38.755,20	541,44
4 años	43.804,76	39,11	42.035,14	547,70
5 años	48.142,21	42,98	45.636,18	610,67
6 años	52.909,15	47,24	49.528,06	656,24
7 años	58.148,10	51,92	53.759,00	714,94
8 años	63.905,80	57,06	58.348,47	774,91
9 años	70.233,62	62,71	63.330,92	841,51
10 años	77.188,00	68,92	68.738,35	913,18

En el primer año, se pasa en ambos casos de 30.000€ hasta los 33.000€, pero hay una diferencia importante, mientras que la estrategia llevada a cabo en el fondo de inversión tributará 30€ (1% de impuestos), la misma estrategia llevada a cabo a nivel particular supondría una tributación de 600€ (20% de impuesto).

Estas diferencias se hacen más notables a medida que pasan los años. Pensad que al tributar menos dentro del Fondo de Inversión se dispone de mayor capital para reinvertir en la estrategia.

Esto supone una ventaja notabilísima en la inversión, ya que el capital que a nivel particular se está destinando al pago de impuestos, en el Fondo de Inversión se reinvierte, generando plusvalías de un dinero del que no dispondríamos si hubiéramos llevado a cabo las inversiones de forma particular (comprando y vendiendo títulos fuera del fondo de inversión como hemos hecho hasta ahora).

Como se puede ver en el ejemplo, transcurridos 10 años, el patrimonio acumulado dentro del Fondo de Inversión sería de 77.188€ frente a los 68.738,35€ acumulados a nivel particular. Prácticamente 8.500€ de diferencia. Obviamente, a medida que pasan los años, progresivamente la diferencia va creciendo de forma exponencial.





La reinversión del beneficio es un factor clave para el aumento del patrimonio en el medio plazo, y el ahorro de costes (como por ejemplo los impuestos) a la larga supone un incremento notable del patrimonio.

A medida de que el proyecto vaya avanzando y logremos ponerlo en marcha, trataremos otras ventajas como por ejemplo el peaje fiscal de los fondos de inversión.

¿CÓMO SERÁ LA OPERATIVA?

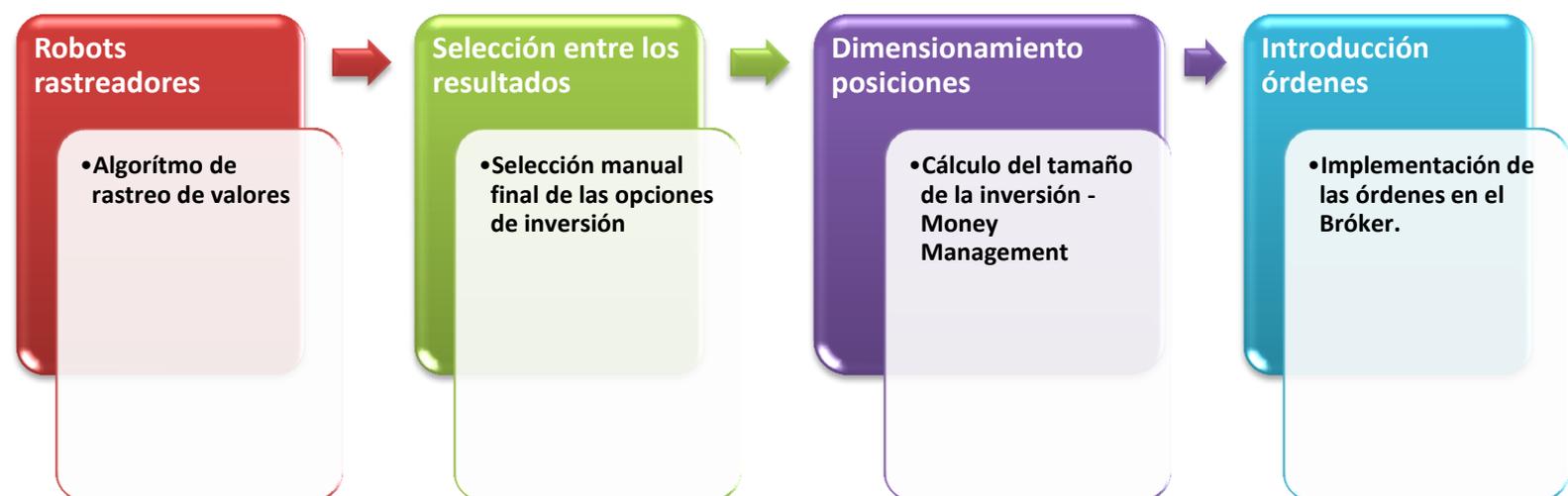
Aunque en el documento remitido hace unos días ya tratábamos las líneas básicas, vamos a entrar en más detalles. Recordad que la operativa se centrará en la filosofía de inversión de medio plazo que muchos ya conocéis:

- Invertiremos en varias áreas económicas, dando mayor peso en cartera a los mercados y sectores con mejor comportamiento.
- Nuestra operativa está basada en una metodología de seguimiento de tendencia de medio plazo en la que se invierte en diferentes mercados de valores mundiales.
- Podremos tomar posiciones en diferentes mercados de valores, generalmente Europa, Norteamérica y Asia.
- Seleccionaremos en cada momento los mercados que mejor comportamiento experimenten, con tal de mantener exposición a los valores cuyos sectores y países experimenten mejor comportamiento.
- La exposición a renta variable podrá fluctuar entre el 0% (en momentos de incertidumbre) y el 100% en momentos claramente tendenciales.

Durante los grandes mercados bajistas, las inversiones se destinarán principalmente a activos refugio como bonos o metales preciosos (vía ETFs), siendo nuestro objetivo principal preservar el capital en los momentos bajistas de los mercados tales como 2007-2008 y 2000-2002 entre otros.

El proceso operativo será el siguiente:





1. Semanalmente rastrearemos los mercados mundiales apoyándonos en algoritmos informáticos para localizar los activos cotizados que reúnan los criterios que buscamos (tendencia alcista, fortaleza, etc.).
2. De entre los resultados ofrecidos por los algoritmos, personalmente seleccionaré aquellos valores que considere más aptos para la cartera, basándome en criterios de liquidez, nivel de exposición, diversificación geográfica, etc.
3. Una vez escogidos los valores en los que el fondo tomará posiciones, procederé al dimensionamiento de la posición. Este paso es sumamente importante para mantener el riesgo de las inversiones siempre bajo control, estableciendo un dimensionamiento óptimo de cada posición en base a su riesgo.
4. Una vez definidos los valores en los que el fondo tomará posiciones así como su tamaño, las órdenes serán introducidas en el Bróker para que se ejecuten las órdenes de compra/venta en los niveles establecidos por nuestra estrategia.

Apunte sobre los resultados esperados

Como sabéis, venimos utilizando desde hace años la operativa que dirigirá las inversiones del fondo. Esta operativa ha sido puesta a prueba tanto en mercado real (muchos de vosotros ya la seguís) como mediante estudios de backtesting.

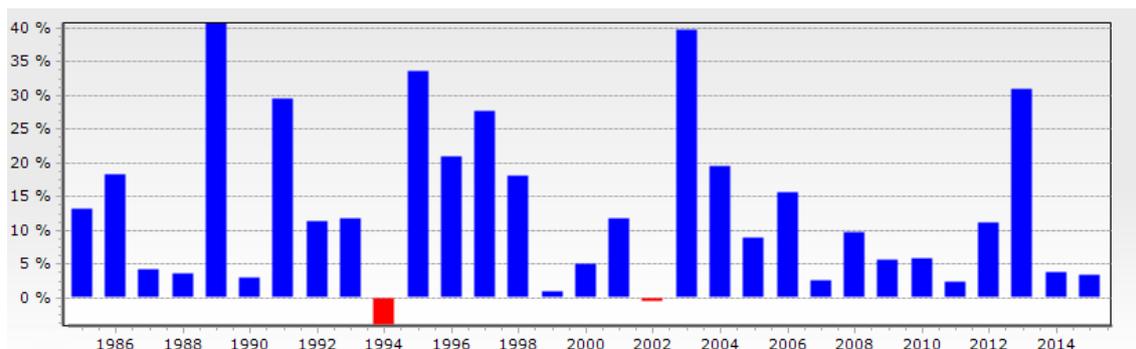
Tanto la operativa llevada a cabo en mercado real (llevo operando con esta metodología desde hace más de una década) como los estudios de backtesting, nos dejan varios puntos de interés con conclusiones dignas de mención.

Vaya por delante que resultados pasados nunca son garantía de resultados futuros. Esto es algo que todo inversor debe conocer.





El rendimiento medio esperado de nuestra estrategia se sitúa en el entorno del 10% anualizado. Obviamente **estos retornos no se distribuyen de forma idéntica todos los años**, hay años más favorables y otros años menos favorables. La imagen que puedes ver a continuación corresponde a un estudio de backtest de nuestra estrategia en los últimos 30 años en base a una inversión de 100.000€.



Como podéis observar hay años de rendimientos muy por encima de la media y otros años de rendimientos mucho más discretos o incluso negativos. Por ejemplo sin ir muy lejos 2013 fue un año sobresaliente para nuestra estrategia, mientras que 2014 resultó un año menos rentable.

La comprensión de esta circunstancia ayudará al inversor a entender que para alcanzar los rendimientos esperados en la estrategia, el horizonte de inversión no puede ser a corto plazo, ya que entraría dentro de la aleatoriedad el saber si a corto plazo los rendimientos van a ser sobresalientes o inferiores al esperado. La estrategia está orientada a perfiles de medio plazo (5 años).

Aunque muchos ya sois conocedores de la estrategia de inversión puesto que viene detallada en mi libro “El código de Wall Street” y venimos poniéndola en práctica desde hace años en esBolsa.com, a medida que avance el proyecto y su puesta en marcha seguiremos hablando en profundidad de la estrategia y sus resultados esperados.

Para mí, como responsable de inversiones del fondo de inversión, resulta fundamental que los inversores entiendan lo que hago y por qué lo hago. Entiendo que esto da la suficiente tranquilidad al partícipe acerca de dónde y cómo será invertido su dinero.

Espero que con vuestro apoyo podamos poner este proyecto en marcha (ya estamos muy cerca), ya que estoy convencido de que con él dispondremos de un vehículo de inversión realmente favorable para nuestras inversiones.

A continuación me gustaría dejaros algunas preguntas y respuestas que me habéis hecho llegar en los últimos días, ya que entiendo pueden resultar de utilidad a otros partícipes.





Recordad que en la nota inicial ([descargar pulsando aquí](#)) disponéis de más información, preguntas y respuestas.

¿Hay gastos por hacer nuevas aportaciones o reembolsos en el fondo?

No, para nuestro fondo de inversión he decidido que no haya costes de suscripción/reembolso, por lo tanto la entrada de dinero (como salida) estará libre de comisiones.

¿Hay un mínimo para aportar?

Mínimo no hay (bueno sí, lo que valga una participación (10€)). No obstante, como es lógico invertir 10€ y esperar un retorno interesante pues es complicado 😊.

He decidido no implantar mínimos para que así cualquier persona con indiferencia del su poder adquisitivo pueda participar en el proyecto.

Una vez constituido el fondo, ¿se podrán hacer aportaciones a lo largo del tiempo?

Sí, una vez constituido el fondo se podrán hacer nuevas aportaciones sin problemas. El fondo será totalmente abierto tanto para nuevos ingresos como para reembolsos.

¿La dirección de inversiones del fondo la vas a llevar tú o estarán incluidas más personas?

Las decisiones del compartimento del fondo de inversión que sigue nuestra metodología (el que vamos a crear) las tomaré yo. Si no fuese de esa forma, no habría aceptado acometer un proyecto de esta envergadura.

¿La seguridad jurídica es la misma que un Fondo de Inversión normal?

Sí, el compartimento de un fondo tiene exactamente la misma seguridad jurídica que un fondo de inversión.

Este aspecto fue tratado en el documento enviado hace unos días ([pulsa aquí para descargar](#)).

COMISIONES DEL FONDO

Tabla resumen comisiones del fondo:

Comisiones aplicadas	Porcentaje	Base de cálculo
Gestión (anual)	1.25%	Patrimonio
Depositaria	0.1%	Patrimonio
Comisión de éxito	8%	Resultados





TABLA RESUMEN CON OTROS DATOS IMPORTANTES PARA EL PARTÍCIPE DEL FONDO

Categoría	Retorno absoluto
Divisa base del fondo	Euros
Plazo de inversión recomendado	5 años
Liquidez	Diaria
Entidad Gestora	Inversis Gestión, SA, SGIC,
Entidad Depositaria	Inversis Gestión S.A.
País de domiciliación del fondo	España
Auditor	Ernst & Young
Comisión de suscripción	0%
Comisión de reembolso	0%
Perfil de riesgo:	7 en una escala del 1 al 7

¿Cómo participo en el fondo y cuando empezamos?

En esta fase inicial puedes contactar conmigo directamente en ricardo.gonzalez@esbolsa.com.

Para la apertura de cuentas la administración de GPM Broker ha habilitado la siguiente dirección de correo para atenderos directamente desde sus oficinas en Madrid y Barcelona.

compartimento-gonzalez@gpmbroker.com

Los teléfonos de contacto directo con el personal administrativo habilitado para que os ayude en todo el proceso son los siguientes:

LUIS BENGUEREL

GLORIA ORTIZ

Tef.: 93.119.04.66

Tef.: 93.119.04.18

Estoy convencido de que con la participación de todos, dispondremos de un Fondo de Inversión que realmente aporte valor a los inversores, haciendo crecer su patrimonio en los mercados alcistas y protegiéndolo de los mercados bajistas.

Sé que esto que ahora empieza gracias a vuestro apoyo será un proyecto del que se hablará, y mucho, en los próximos años. Por trabajo, dedicación e ilusión no va a quedar, después la selección de los mejores activos de los mejores sectores y los mejores mercados harán el resto.

Atentamente,

Ricardo González

